

{vozmeend}

{vozmeend}



Congruencia, reconciliación y unión darán a

México, las Reformas al Art. 24

Desde el punto de vista de un buen futuro para los mexicanos en el marco de los Derechos Humanos mas fundamentales como es el de la libertad para practicar las convicciones que, con proyecciones de Eternidad lleva en lo profundo de su ser cada persona, hay que saludar con esperanza las recientes reformas al Artículo 24 constitucional, aprobadas por la Cámara de Diputados y que se espera confirme el Senado de la República.

Congruencia, reconciliación y unión darán a México, las Reformas al Art. 24

Escrito por Administrador Adicional
Miércoles, 25 de Enero de 2012 15:36



Asamblea del Episcopado Mexicano.

En el panorama los conflictos religiosos en México que tuvieron especial énfasis en el Silo XIX y en los años 20 del siglo pasado, mucho ha tenido que ver la ingerencia del “Destino manifiesto” del imperio gringo, con su concepto de dominio mundial y su énfasis de “guerra santa” a través del “monroísmo calvinista” que ha lanzado a los Estados Unidos a la conquista de nuestro planeta con un criterio mesiánico de supuesta superioridad que incluye la eliminación del catolicismo en nuestro país.

Quien sepa historia, sabe perfectamente de que estoy hablando con estas afirmaciones. Nuestro conflictos internos en México en materia religioso, no son otra cosa que resultado del “manoseo” hecho para dividirnos – la pérdida de más de la mitad de nuestro territorio mexicano es una de las consecuencias de esa ingerencia divisoria que tanto nos ha dañado -, y la propaganda protestante que ha arreciado en los últimos años es otro botón de muestra de ese afán por fraccionaros a través de una labor de zapa antirreligiosa.

Aire fresco con las reformas

En medio de tantas adversidades que nos agobian, las reformas al Artículo 24 de la Constitución, vienen a ser en el ámbito de las confrontaciones que nos han polarizado desde el extranjero, una especie de aire fresco que invita a la unidad, a la congruencia y a la reconciliación de los mexicanos a partir de sus convicciones religiosas que profesamos más de 85 millones de mexicanos.

Con los cambios emprendidos será posible que la nación mexicana entre en el ámbito de la congruencia y el derecho a los respetos de la Iglesia de parte del Estado y viceversa, así como de los ciudadanos para practicar la fe en recintos religiosos o públicamente, como es el caso de las peregrinaciones a la Basílica de Guadalupe, al monumento a Cristo Rey, en el Cerro del Cubilete.

Podrá ser una legislación con vida y no una ley muerta carente de aplicación en la vida diaria del mexicano.

Esto se dice fácil, más el hecho es de enorme trascendencia y se puede afirmar, con base en los hechos que nos da a conocer nuestra historia nacional, que eso sí, se trata, se trata de una complementación, de una actualización de los postulados de la Reforma del Siglo XIX que en este inicio de Tercer Milenio, se entra con la Ley por delante, al ámbito real de los Derechos Humanos tanto en la letra con en la práctica de la vida diaria.

Con las reformas al Artículo 24 Constitucional, entre la Iglesia y el Estado se entra al terreno del respeto mutuo, insisto, tanto en la palabra escrita y hecha Ley, como en lo cotidiano de la vida en México. Éticamente, el futuro de los Derechos Humanos en materia de creencias religiosas, se ensancha, para practicar sin disimulo alguno, el Credo que se lleva en lo profundo del alma.

Con cuánta razón, el presidente Adolfo López Mateos – 1958-1964 -, expresó: México es un pueblo que ama sus tradiciones y jamás ha renegado de sus creencias.



Siempre dispuestos al martirologio.

Respeto a las convicciones

Con cuanta razón también, el secretario de Gobernación Alejandro Piré Romero expresó: “Con dichas reformas se amplía el derecho que tienen las personas al ejercer libremente su religión y a manifestar sus creencias”.

Congruencia, reconciliación y unión darán a México, las Reformas al Art. 24

Escrito por Administrador Adicional
Miércoles, 25 de Enero de 2012 15:36

Un Estado laico, del que mucho se habla – y muchos ignoran de qué se trata -, desde la perspectiva del bien de los pueblos a partir de la ética, la práctica de las convicciones y la congruencia entre lo que se dice y lo que se hace, es el que propicia que las creencias religiosas se manifiesten en libertad para todos, sin excepción.

México es un pueblo de creyentes, lo lleva en sí por sus raíces, la indígena y la española. Entonces, lo que se legisle en México sobre la materia tiene gran importancia y se espera que en el Senado de la República no vaya a producirse un tropiezo para las reformas del Artículo 24 Constitucional.

Los mexicanos tenemos derecho a vivir en el ámbito de la congruencia. Para ello, nada mejor que un Estado laico que, basado en la Ley, respete las convicciones de los creyentes que además son ciudadanos. Para que haya respeto a la práctica de la fe, sin actitudes que antaño fueron calificadas de vergonzantes por las incongruencias entre la Ley y la realidad.

La unión y la reconciliación que se espera con las reformas a ese precepto constitucional es bien que debe confirmar el Senado. Las reformas al Artículo 24 Constitucional nos conducirán a la congruencia y a la ética en el cotidiano acontecer ciudadano.

Incongruencias no

Motivó este comentario la lectura del artículo “La reforma al artículo 24: todos pierden” cuyo autor es el señor Bernardo Barranco V. en el número pasado de “Voces del Periodista”, pág. 14.

Quiero expresar con todo respeto a la persona del señor Barranco, que, siempre que lo leo, me queda la impresión de que tiene serios problemas de personalidad, porque refleja por un lado que se trata de un creyente, luego de una persona antirreligiosa, aunque a veces se muestra un tanto místico y luego se muestra como si fuese un liberal del Siglo XIX para caer enseguida a terrenos de la defensa de la Iglesia con ataques al clero. Todo en el mismo recipiente. A

Congruencia, reconciliación y unión darán a México, las Reformas al Art. 24

Escrito por Administrador Adicional
Miércoles, 25 de Enero de 2012 15:36

veces, me queda la impresión de que lo que quiere transmitirle al lector que sabe mucho del tema y acaba por confundir.



{vozmeend}